

LA TARDE

Año XXIX

Diario republicano

Número 7.671

FUNDADOR:

J. LÓPEZ BARNÉS: REDACCIÓN:

AVENIDA DE ALVARO DE ALBORNOZ

Lorca, Lunes 11 Enero 1937

BANCO POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR

FUNDADO EL 14 DE JULIO DE 1926

CAPITAL: 30.000.000 de ptas.

Dirección telegráfica: "PREVIBAN"

Casa Central: Avenida Conde Peñalver, núm. 20. MADRID

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcalá de los Gazules, Alcázar de San Juan, Algemés, Alginet, Alhama de Murcia, ALICANTE, Almagro, Barcelona, Barriola de Sa itullán, Belmonte, Benifayó, Berlanga de Duero, BILBAO, Brozas, Bullas, CADIZ, Cañaveral, Ceuta, Elche, Elda, Grado, Grao, HUESCA, Infiesto, JAEN, Jerez de la Frontera, Luanco, Manises, Monóvar, OVIEDO, PALENCIA, PAMPLONA, Paredes de Nava, Puerto Lumbreras, SAN SEBASTIAN, Santa Cruz de Madela, SEVILLA, Socuéllamos, La Solana, TOLDO, Tomelloso, Toro, Torrente, VALENCIA, Villafranca, Villarta de San Juan, VITORIA, Vecla, Zaragoza.

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1º de octubre de 1935 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 1,25 por 100 anual.

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

a) Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas. 2,50 por 100 anual.

b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses..... 2,50 por 100 —

— a plazos de seis meses..... 3 por 100 —

— a plazo de doce meses o más..... 3,50 por 100 —

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las especiales combinadas con los servicios de la

Asociación «LOS PREVISORES DEL PORVENIR»
Sucursal en Puerto-Lumbreras:

[Francisco García Carrasco, n.º 12. — Teléfono núm. 30]

Los "Responsables"

La crónica anterior fué de encomio; ésta, dedicada a glosa. A glosar a un auténtico «responsable», un muy «mucho «incontrolado», a Diego A. de Santillán, un espigado de la CNT, y cadyuvante del gobierno de la República catalana; un «responsable» e «incontrolado» de estirpe comitana, de los convencidos de que «nadie tiene otro derecho que el de cumplir con su deber»; esto es, un disciplinado sin renunciar a seguir teniendo la cabeza sobre los hombros; un incomprendido a quien ahora quisieramos que comprendieran. ¡Pero, la de siempre: los hombres seguimos siendo hombres, e incapaces de entender a los herejes!

Parad mientes en esta herejía: «Cuando todos los camaradas hablaban de suprimir cárceles estando nosotros en ellas, yo proponía al examen de los que así pensaban, si no era mucho más humano mantener las cárceles en los primeros momentos de la revolución en lugar de ejecutar a diestro y siniestro a nuestros presuntos y reales enemigos.»

Sí, no lo duden los escamados y escamones, los que oír hablar de un cenelista y echar a temblar como azogado todo es uno: sí: eso lo ha pronunciado uno de la C. N. T. ante multitudes cenelistas. Y no lo «han paseado», no, señor.

El que ha tenido el honor de habitar las cárceles perseguido por sus ideas, al llegar a las alturas del gobierno, más firme que nunca en sus convicciones, aquilata, en conjunto y en facetas, todo el volumen de tal tipo de delincuencia; purificado en la realidad sangrante todo un mundo

conceptual, y alzándose sobre la barbarie de los jueces y carceleros, de otro hora, prepara la revancha es pléndida de los grandes corazones: ¿cómo?: humanizando, limpio de rencores y consciente de su misión revolucionaria, las figuras de delincuencia y los sistemas penitenciarios. El que padeció hambre y sed de justicia, si es un neto revolucionario, presto acudirá con el pan y el agua de la comprensión inteligente y renovadora, a saciar a los duros jueces y a los viles sicarios, venidos de juzgadores a reos en el momento de los cataclismos sociales, en que los valores se invierten al caer en la cuenta de que el oro puro pesa más que el hierro.

¡Cómo es necesario que los revolucionarios entendamos de pesos específicos! ¡Cómo es necesaria la transmutación revolucionaria—que es sana alquimia—del hierro en oro! Porque de nuestro campo hay que descombrar mucho hierro y muchos yerro. Y perdónesenos la parafonía.

Y una aclaración: cuando empleamos las voces juez y carcelero, no aludimos a las corporaciones ni a los que profesan esos ministerios, lo hacemos a la conformación social que de ellos se vale creando un clima de represión.

Joaquín Martínez Perier

BANCO CENTRAL

Imposiciones a un año

Gafas y Lentes D. Guillermo Delgado (Óptico).
Posada Herrera. (Farmacia).

Y Madrid no se tomó

Madrid 11.—Fugados de Sevilla, cuentan horrores de aquel paraíso fascista. Confirman el fusilamiento de Lavandera, diputado de Unión Republicana.

Como se engalanaran los balcones y calles con guirnaldas de flores, ante los anuncios reiterados de la toma de Madrid, corrió por Sevilla la siguiente copla.

El domingo ya pasó,
las flores se deshojaron
y Madrid no se tomó.

Queipo ordenó la búsqueda y captura del autor de la copla, que cualquiera la canta

Camilo Jesús Sánchez
Practicante

Calle de Abenhalaj, n.º 7 Lorca

IZQUIERDA REPUBLICANA

La Agrupación Municipal de Izquierda Republicana, de esta Ciudad, convoca a todos sus afiliados a la Asamblea General que para dar cumplimiento al Art. 11 de su Reglamento habrá de celebrarse el domingo día 24 de los corrientes en su domicilio social, en hora de las 11 de su mañana en primera convocatoria y a las 12 en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior
- 2.º Aprobación de las cuentas del año
- 3.º Estudio y aprobación de los nuevos afiliados
- 4.º Ruegos y preguntas y
- 5.º Renovación de la mitad de la Junta Municipal con arreglo al art. 17 del citado Reglamento.

Lorca a 5 de Enero de 1937.

El Secretario,
J. BAYONAS

Banco Internacional de Industria y Comercio

De acuerdo con los Decretos vigentes, se ofrecen las aperturas de Cuentas corrientes y libretas, de la Caja de Ahorros, pudiéndose de las mismas disponer libremente, sin limitaciones, de ninguna clase, y sin la intervención del control de Banca.

Salvaje bombardeo de ayer en Almería

Dos hidros después de arrojar ininidad de bombas por toda la ciudad, descendiendo a ras de agua ametralla balcones y ventanas.—Ayer fue tranquilo el día en Madrid. El fracaso es evidente

Parte de Marina y Aire

Valencia 11.—El parte de ayer del Ministerio de Marina y Aire dijo:

Nuestros aparatos hicieron vuelos de vigilancia y reconocimiento en Madrid, como en los demás frentes.

Un Junker's fué perseguido y alcanzado sobre Alcalá de Henares.

Informa el Comandante militar de la plaza de Almería a las 10.50 de la mañana

que a las 7 horas del día de hoy, ha vuelto a ser agredida Almería por dos hidros que vinieron con dirección del Sur, arrojando in calculable número de bombas de cien kilos por toda la población.

Después, descendiendo a ras de agua, ametrallaron los balcones de las casas, cuyos edificios se pueden ver cuajados de impactos. También tiraron sobre el campo de aviación.

Hasta estos momentos se sabe que hay algunos heridos, dos graves, una mujer y un hombre de 62 y 58 años respectivamente.

Entre la guarnición no se ha registrado ninguna novedad.

En estos momentos nuestros cazas vuelan sobre la población.

El comandante militar hace constar la coincidencia de haberse visto un barco portaaviones frente a Málaga, que no puede ser de los rebeldes y en cuya dirección se vieron ir y venir los hidros.